

ACTA N° 3 /2021

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA DE FECHA 28 DE
OCTUBRE DE 2021**

MIEMBROS DEL CONSEJO

ASISTENTES:

Presidente:

Jesús Monzó Cubillos

Vocales:

Martí Raga Vázquez
Xavi Bellot Tarazona
Alejandro García Alapont.
Juan Carlos Martínez Cuevas
Lourdes Rodríguez Fresneda
Rafael Sanchis Muñoz
Angel David Molina Sapiña
Marcela Tomás Guillem
Luís Martínez Campos
Dani Portillo Ogalla

SECRETARIA DEL CONSEJO:

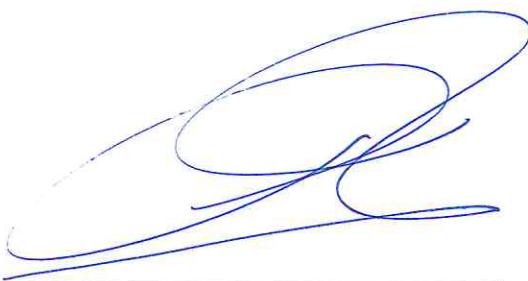
Mª Remedios Pérez Ibáñez.

GERENTE:

Filiberto Codoñer Tarazona.

Hora inicio: 19,30 h

Hora fin: 19,50



Empresa Pública de Servicios de Catarroja S.L.
Avda. Camí Reial nº 22-bj-dch. Catarroja (valencia) Telf. 96 126 13 01
CIF: B 98169303

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia. Tomo 9070. Libro 6354. Folio 43. Hoja V-135.083

1. PROBACIÓN DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA ESERCA PARA EL EJERCICIO 2022.

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta:

"Conforme establecen los Arts 19 y 24 de los Estatutos por los que se rige la Empresa ESERCA, el órgano de Administración está obligado a formular en el plazo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, que se produce el 31 de diciembre de cada año, las cuentas anuales : Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y memoria, el informe de gestión y la propuesta del resultado para una vez revisados e informados por los Auditores de Cuentas, ser presentados a la Junta General.

Por lo anterior, el Consejo de Administración de la Empresa ESERCA formula las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020 que se adjuntan a la presente propuesta como Anexo ".

Por parte de la Gerencia se procede a la explicación de los documentos que forman parte de las Cuentas formuladas. Los beneficios se destinan a compensar las pérdidas del año anterior.

Por parte de la Gerencia se procede a la explicación general de las principales actuaciones que integran la previsión de ingresos y gastos de la empresa para el ejercicio 2022, destacando los siguientes:

- Aumento de la subvención concedida por el Ayuntamiento llegando en su cuantía a la cifra de 300.000 euros para paliar el déficit existente en el servicio de recogida de residuos y en el referido a actuaciones en la vía pública.
- Compra de la maquinaria alzaféretros.
- La ejecución de 80 nichos en el cementerio municipal.
- En materia de personal la contratación de un auxiliar administrativo para la gestión del cementerio municipal y la incorporación de la figura del jefe de obra o capataz al que se le encomendaría la gestión del personal de calle.

No se produjeron intervenciones.

Sometida a votación la propuesta:

El Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios con los votos a favor de las personas que integran los grupos políticos municipales Compromís y PSOE y la abstención de las personas que integran los grupos políticos PP, Cs y Guanyar Catarroja se aprueba la previsión de ingresos y gastos de la empresa ESERCA para el ejercicio 2022.

2. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

3. APROBACIÓN DEL ACTA.

Leída por la Sra Secretaria el acta, es aprobada por las personas que integran los grupos políticos municipales Compromís, PSOE, PP, Cs y Guanyar.

Catarroja a 28 de octubre de 2021.



